



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: Palmar

La presidencia del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Fabio Salas Díaz	ALCALDIA DE Palmar.	ALCALDE	3187757003.

[Firma manuscrita]
FIRMA GOBERNADOR

[Firma manuscrita]
FIRMA ALCALDE DE PALMAR

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: Palmar

La Secretaría Técnica del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Edgar Fernando Herrera Rojas	SECRETARÍA DE PLANEACION	SECRETARIO	3104788559

[Signature]
FIRMA GOBERNADOR

[Signature]
FIRMA ALCALDE

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: PALMAR

Los miembros del Comité Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Ricardo Lizarrato Mejía	Consejo Territorial de Planeación	Presidente	3132802153

**Prosperidad
para todos**

ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAR SANTANDER

Código: 100

Versión: 1 Fecha: 06-2009



ALCALDIA DE
PALMAR
2012 - 2015

Nit. 800.099.818-5

Palmar 12 de Julio de 2012

Señor.
FABIO SALAS DIAZ
Alcalde Municipal de Palmar

Asunto: Aceptación Comité consultivo Municipio de Palmar Santander.

Atento Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, manifiesto a usted, en nombre de la organización que represento, la aceptación para fungir como comité consultivo del Municipio de Palmar - Santander, para los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR, y que pretendan ser presentados por la entidad territorial.

Datos de la organización.

NOMBRE ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION
JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO MUNICIPIO DEL PALMAR	RICARDO LIZARAZO MEJIA	5.700.532 de San Gil	Calle 3 N° 3 - 33 Palmar

Estaré atento a cualquier solicitud adicional que tenga a bien usted realizar.

Atentamente;

Ricardo Lizarazo
RICARDO LIZARAZO MEJIA
R/L: JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO PRESIDENTE CONSEJO TERRITORIAL MUNICIPAL DE PLANEACION.

**El cambio
es de todos!**



Calle 5 No. 3-21
PBX: (7) 800 2617
e-mail. alcaldia@palmar-santander.gov.co
Palmar - Santander - Colombia

**Prosperidad
para todos**

ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAR SANTANDER

Código: 100

Versión: 1 Fecha: 06-2009



ALCALDIA DE
PALMAR
2012 - 2015
Nit. 800.099.818-5

Palmar 12 de Julio de 2012

Señor.
FABIO SALAS DIAZ
Alcalde Municipal de Palmar

Asunto: Aceptación Comité consultivo Municipio de Palmar Santander.

Atento Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, manifiesto a usted, en nombre de la organización que represento, la aceptación para fungir como comité consultivo del Municipio de Palmar - Santander, para los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR, y que pretendan ser presentados por la entidad territorial.

Datos de la organización.

NOMBRE ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION
JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO MUNICIPIO DEL PALMAR	RICARDO LIZARAZO MEJIA	5.700.532 de San Gil	Calle 3 N° 3 - 33 Palmar

Estaré atento a cualquier solicitud adicional que tenga a bien usted realizar.

Atentamente;

Ricardo Lizarazo
RICARDO LIZARAZO MEJIA
R/L: JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO PRESIDENTE CONSEJO TERRITORIAL MUNICIPAL DE PLANEACION.

**El cambio
es de todos!**



Calle 5 No. 3-21
PBX: (7) 800 2617
e-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co
Palmar - Santander - Colombia

**Prosperidad
para todos**

ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAR SANTANDER

Código: 100

Versión: 1 Fecha: 06-2009



ALCALDIA DE
PALMAR
2012 - 2015
Nit. 800.099.818-5

Palmar 12 de Julio de 2012

ingeniero
LUIS EMILIO ROJAS PABON
Secretario de Planeación Departamental
Secretario Técnico del OCAD Regional
Bucaramanga Santander

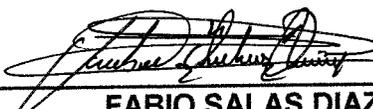
Asunto: Comité consultivo Municipio de Palmar - Santander.

Atento Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, presento ante el OCAD Regional el Comité Consultivo que en el Municipio de Palmar – Santander, se encargara de emitir concepto sobre los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR.

NOMBRE ORGANIZACION	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION
JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO MUNICIPIO DEL PALMAR	RICARDO LIZARAZO MEJIA	5.700.532 de San Gil	Calle 3 N° 3 - 33 Palmar

Atentamente;


FABIO SALAS DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

**El cambio
es de todos!**



Calle 5 No. 3-21
PBX: (7) 800 2617
e-mail: alcaldia@palmar-santander.gov.co
Palmar, Santander, Colombia

**Prosperidad
para todos**

ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAR SANTANDER

Código: 100

Versión: 1 Fecha: 06-2009



ALCALDIA DE
PALMAR
2012 - 2015

Nit. 800.099.818-5

Palmar 12 de Julio de 2012

INGENIERO
LUIS EMILIO ROJAS PABON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL OCAD REGIONAL
BUCARAMANGA SANTANDER

Asunto: **SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPIO DE PALMAR**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, presento ante el OCAD Regional la dependencia que en el Municipio de Palmar - Santander se encargara de cumplir con las funciones de la Secretaría Técnica Municipal en lo referente a proyectos que se presenten ante el OCAD con el objetivo de ser financiados por el SGR.

En tal sentido, en el municipio de Palmar - Santander, esta Función la ejercerá **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.**

Atentamente;

FABIO SALAS DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

**El cambio
es de todos!**



Calle 5 No. 3-21
PBX: (7) 800 2617
e-mail. alcaldia@palmar-santander.gov.co
Palmar - Santander - Colombia



ALCALDIA DE
PALMAR
2012 - 2015
Nit. 800.099.818-5

**Prosperidad
para todos**

ALCALDÍA MUNICIPAL PALMAR SANTANDER

Código: 100

Versión: 1 Fecha: 06-2009

Palmar 12 de Julio de 2012

INGENIERO
LUIS EMILIO ROJAS PABON
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL OCAD REGIONAL
BUCARAMANGA SANTANDER

Asunto: SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPIO DE PALMAR

Cordial saludo

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, presento ante el OCAD Regional la dependencia que en el Municipio de Palmar - Santander se encargara de cumplir con las funciones de la Secretaría Técnica Municipal en lo referente a proyectos que se presenten ante el OCAD con el objetivo de ser financiados por el SGR.

En tal sentido, en el municipio de Palmar - Santander, esta Función la ejercerá **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.**

Atentamente;

FABIO SALAS DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

**El cambio
es de todos!**



Calle 5 No. 3-21
PBX: (7) 800 2617
e-mail. alcaldia@palmar-santander.gov.co
Palmar - Santander - Colombia